



Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Izúcar de Matamoros
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Medio Ambiente, Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial
Clave del Programa presupuestario:	2
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	ECOLOGIA, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DESARROLLO URBANO

Análisis del Problema

Pocas acciones para la conservación y restauración de los recursos naturales

Falta de iniciativas que garanticen la conservación de los recursos naturales del municipio y fomenten acciones integrales para mitigar los efectos del cambio climático en el ámbito local.

Falta de concientización para el cuidado del Medio Ambiente				
Poca participación de la comunidad en la conservación del medio ambiente				
Falta de acciones para la protección y restauración de los ecosistemas locales				
Deficiente cultura del bienestar animal				
Falta de programas para el manejo integral de residuos sólidos				
Inexistencia de acciones para el saneamiento y recuperación de ríos y cuerpos de agua locales				

Contribuir al impulso de acciones integrales para conservar y restaurar los recursos naturales, reduciendo los impactos negativos en el medio ambiente y promoviendo prácticas sostenibles que aseguren el bienestar de las actuales y futuras generaciones.

Se promueven iniciativas que garanticen la conservación de los recursos naturales del municipio y fomenten acciones integrales para mitigar los efectos del cambio climático en el ámbito local.

Cuidado del Medio Ambiente fomentado				
--------------------------------------	--	--	--	--

Fomentar la participación activa de la comunidad en la conservación del medio ambiente, promoviendo campañas educativas y actividades que resalten la importancia del cuidado de los recursos naturales.				
Proteger y restaurar ecosistemas locales, incluyendo barrancas, cerros y cuerpos de agua, para promover un desarrollo sostenible que beneficie tanto a la biodiversidad como a la población.				
Promover la cultura del bienestar animal, asegurando un trato digno hacia los animales domésticos y de producción, con un enfoque en prácticas responsables.				
Implementar programas para el manejo integral de residuos sólidos, promoviendo la separación, reciclaje y disposición adecuada de los desechos en todo el municipio.				
Promover el saneamiento y recuperación de ríos y cuerpos de agua locales, con especial atención al río Nexapa y otros afluentes que atraviesan la región, para prevenir la contaminación y mejorar su calidad.				

Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

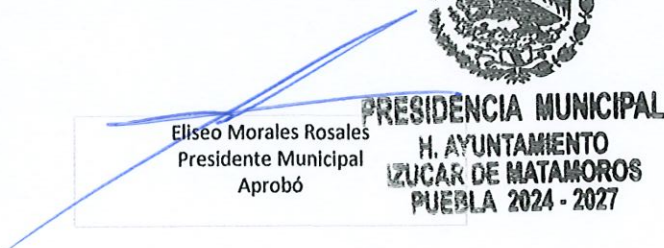
Las alternativas seleccionadas constituyen acciones prioritarias para el municipio; estas fueron determinadas por la necesidad identificada en el diagnóstico y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal para la atención de las mismas. Dichas acciones y la ejecución de las mismas, son atribución de las unidades responsables; cuentan con procesos para su desarrollo y la administración las contempla dentro del Plan de Desarrollo Municipal.


Guillermo Reza Tejeda
Contralor Municipal
Realizó




Alejandrino Gutierrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó y Autorizó




Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal
Aprobó



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

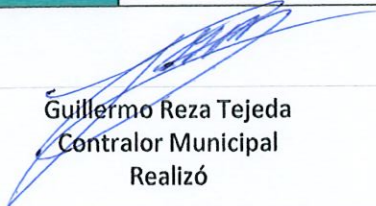
Nombre del Municipio:	Izúcar de Matamoros
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Medio Ambiente, Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial
Clave del Programa presupuestario:	2
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	ECOLOGIA, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DESARROLLO URBANO

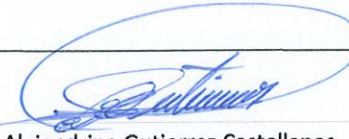
Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir al impulso de acciones integrales para conservar y restaurar los recursos naturales, reduciendo los impactos negativos en el medio ambiente y promoviendo prácticas sostenibles que aseguren el bienestar de las actuales y futuras generaciones.	Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	EJE 2. PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO DE LAS MUJERES RURALES E INDÍGENAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CAMPO POBLANO
Propósito	Se promueven iniciativas que garanticen la conservación de los recursos naturales del municipio y fomenten acciones integrales para mitigar los efectos del cambio climático en el ámbito local.	Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	EJE 2. PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO DE LAS MUJERES RURALES E INDÍGENAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CAMPO POBLANO

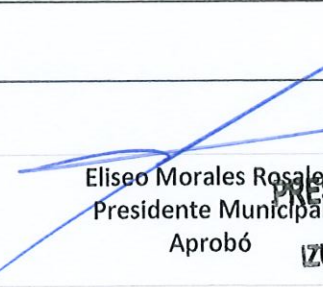
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 02. Trabajando con Sostenibilidad Territorial y Cuidado al Medio Ambiente para el Futuro
Objetivo	Promover el desarrollo sostenible de Izúcar de Matamoros mediante el ordenamiento territorial, la protección del medio ambiente y el uso responsable de los recursos naturales

Estrategias	Promover iniciativas que garanticen la conservación de los recursos naturales del municipio y fomenten acciones integrales para mitigar los efectos del cambio climático en el ámbito local. Diseñar e implementar un plan integral de desarrollo de infraestructura y ordenamiento territorial que priorice el acceso equitativo a servicios básicos, la modernización de vialidades y espacios públicos, y la planificación sostenible del crecimiento urbano, asegurando un desarrollo equilibrado que atienda
Líneas de Acción	1.1 - 1.9 2.1 - 2.1
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Eje 2 Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral
Temática	CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE
Objetivo	Contribuir a la preservación y protección de los recursos naturales para disminuir efectos adversos en materia de medio ambiente.
Estrategias	Impulsar políticas orientadas a preservar los recursos naturales y a prevenir el cambio climático
Líneas de Acción	
Indicadores	


Guillermo Reza Tejeda
Contralor Municipal
Realizó


Alejandrino Gutierrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó y Autorizó


Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal
Aprobó


PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027


CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027


TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (PP.)

Nombre del Municipio:	Izúcar de Matamoros
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Medio Ambiente, Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial
Clave del Programa presupuestario:	2
Dependencia o Entidad responsable del PP.:	ECOLOGIA, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DESARROLLO URBANO

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al impulso de acciones integrales para conservar y restaurar los recursos naturales, reduciendo los impactos negativos en el medio ambiente y promoviendo prácticas sostenibles que aseguren el bienestar de las actuales y futuras generaciones.	Porcentaje de Comunidades involucradas en el tema de rescate de áreas verdes y protección al medio ambiente. (Total de comunidades en las comunidades que se realizan acciones para el rescate y cuidado del medio ambiente/Total de comunidades en el municipio)*100	Difusión en medios Reporte fotográfico	Se logra difusión de cultura sobre el cuidado de medio ambiente
PROPÓSITO	Se promueven iniciativas que garanticen la conservación de los recursos naturales.	Porcentaje de implementación en iniciativas del cuidado de medio ambiente (Número de iniciativas implementadas para el cuidado del medio ambiente/Número de iniciativas promovidas)*100	Iniciativas aprobadas	La administración promueve el cuidado ambiental
COMPONENTES	1 Cuidado del Medio Ambiente fomentado	Porcentaje de personas concientizadas en temas de medio ambiente (Personas que recibieron capacitación y/o concientización en temas de protección al medio ambiente/Total de población en el municipio)*100	Listas de asistencia a capacitaciones Difusión en medios Reporte fotográfico	La ciudadanía se interesa por el cuidado del medio ambiente
	2 Mejorar el orden urbano mediante el impulso de la ejecución de acciones de que contribuyan al ordenamiento en materia de Desarrollo Urbano.	Porcentaje de acciones de regularización urbano realizadas (Acciones de regularización ejecutadas/Acciones programadas)*100	Reporte de Unidad Administrativa	Los ciudadanos acuden a realizar tramites de regularización urbana
	1.1 LA 1.1. Fomentar la participación activa de la comunidad en la conservación del medio ambiente.	Porcentaje de campañas promovidas (Campañas de concientización del cuidado del medio ambiente realizadas/Campañas de concientización del cuidado del medio ambiente programadas)*100	Difusión en medios Reporte fotográfico	Se generan campañas del cuidado del medio ambiente interesantes

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.2	LA 1.1. Implementar platicas para el publico en general para dar	Porcentaje de platicas realizadas (Platicas realizadas/Platicas programadas)*100	Difusión en medios Reporte fotográfico	La comunidad participa activamente en el cuidado del medio ambiente
	1.3	LA 1.1. Promover campaña de reforestación y cuidado del ambiente	Porcentaje de campañas de reforestación (Campañas realizadas/Campañas programadas)*100	Difusión en medios Reporte fotográfico	Se generan campañas del cuidado del medio ambiente interesantes
	1.4	L.A. 1.1 Realizar Campaña municipal de concientización ambiental y talleres comunitarios ejecutados	Porcentaje de acciones de educación ambiental ciudadana realizadas (Acciones Realizadas / Acciones Programadas)*100	Difusión en medios Reporte fotográfico, Ficha Informativa	La ciudadanía muestra interés y disposición para participar en actividades ambientales, y se cuenta con recursos logísticos y humanos suficientes para implementar la campaña y los talleres comunitarios de manera efectiva.
	1.6	L.A. 1.3 y L.A. 1.8 Realizar convenios de colaboración y/o cartas de intención con instituciones de educación superior y centros de investigación.	Porcentaje de convenios realizadas (Convenios gestionados / Convenios programados)*100	Difusión en medios Reporte fotográfico, Ficha Informativa	Se cuenta con la colaboración activa de las instituciones educativas y centros de investigación
	1.7	LA 1. 6 Diseñar, gestionar Y entregar la aprobación del Programa Municipal de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial (PGIRSU) del municipio de Izúcar de Matamoros, incluyendo su planificación, financiamiento e implementación inicial.	Porcentaje de avance en el diseño, aprobación e implementación inicial del PGIRSU (Total de acciones programada / Acciones realizadas del PGIRSU)*100	Difusión en medios Reporte fotográfico, Ficha Informativa	Se cuenta con voluntad política y con la participación activa de las autoridades municipales y organismos responsables para la aprobación y ejecución del PGIRSU.
	1.4	LA 1. 7 Diseñar, constituir y poner en operación el Sistema Municipal de Información Ambiental	porcentaje de implementación del Sistema Municipal de Información Ambiental (SIA)(Numero total de acciones programadas /Numero de acciones realizadas del SIA)*100	Difusión en medios Reporte fotográfico, Ficha Informativa	Se dispone de capacidades técnicas, respaldo institucional para aprobar, estructurar y operar el Sistema Municipal de Información Ambiental, incluyendo los registros requeridos por normatividad ambiental.
	1.5	LA 1.1 Y LA 1.7 Constituir y poner en operación el Consejo Municipal en Materia de Protección al Ambiente, al Equilibrio Ecológico y al Cambio Climático, como órgano de participación ciudadana y coordinación interinstitucional para el desarrollo de políticas ambientales en el municipio.	Porcentaje de acciones ejecutadas (Acciones Realizadas / Acciones Programadas)*100	Difusión en medios Reporte fotográfico, Ficha Informativa	Disponibilidad de actores clave del sector ambiental y compromiso institucional
	2.1	LA 2.2 Expedir 1983 constancias y dictámenes para implementar un sistema de planeación territorial que considere el crecimiento urbano ordenado, la protección de áreas agrícolas y la conservación de recursos naturales.	Porcentaje de constancias expedidas (Constancias expedidas/Constancias programadas expedir)*100	Reporte de Unidad Administrativa	Los ciudadanos acuden a realizar tramites de regularización urbana

ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.2	LA 2.5 Elaborar y expedir 1080 constancias de zonificación para usos de suelos permitidos y uso de suelo específico que nos ayuden a garantizar y fortalecer la capacidad técnica y administrativa del municipio para regular el uso del suelo, previniendo asentamientos	Porcentaje de constancias expedidas (Constancias expedidas/Constancias programadas expedir)*100	Reporte de Unidad Administrativa	Los ciudadanos acuden a realizar tramites de regularización urbana
	2.3	LA 2.8 Elaborar y expedir 25 dictámenes para ayudar a fortalecer la seguridad vial mediante la implementación de medidas que mejoren la señalización, infraestructura y accesibilidad en las vialidades municipales. Bajo demanda	Porcentaje de dictámenes expedidos (Dictámenes expedidos/Dictámenes programados expedir)*100	Reporte de Unidad Administrativa	Los ciudadanos acuden a realizar tramites de regularización urbana
	2.4	LA 2.9 Elaborar y expedir 24 dictámenes para fomentar el uso de alternativas de movilidad sostenible, como bicicletas y transporte compartido, para reducir el impacto ambiental y mejorar la calidad de vida en el municipio. Bajo demanda	Porcentaje de dictámenes expedidos (Dictámenes expedidos/Dictámenes programados expedir)*100	Reporte de Unidad Administrativa	Los ciudadanos acuden a realizar tramites de regularización urbana

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido:
Costo Total del Programa	\$ 4,845,000.00	\$ 5,485,000.00	\$ 671,408.00	\$ 671,408.00

Fuente de financiamiento									
1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:	1.7 Otros Recursos de Libre Disposición.		Especificar:	2.1 Recursos Federales;		Especificar:	
					participaciones			FORTAMUN	
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 325,000.00		\$ 150,000.00			\$ 4,370,000.00			\$ -

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2	2.1	2.1.6	

Guillermo Reza Tejeda
Contralor Municipal
Realizó



CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó y Autorizó



TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal
Aprobó



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte: TERCER TRIMESTRE

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)						
Nombre del Municipio:	Izúcar de Matamoros					
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir al Impulso de acciones Integrales para conservar y restaurar los recursos naturales, reduciendo los Impactos negativos en el medio ambiente y promoviendo prácticas sostenibles que aseguren el bienestar de las actuales y futuras generaciones.					
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	Medio Ambiente, Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial					
Dependencia o Entidad responsable del PP.:	ECOLOGIA, DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DESARROLLO URBANO					
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de Comunidades involucradas en el tema de rescate de áreas verdes y protección al medio ambiente. (Total de comunidades en las comunidades que se realizan acciones para el rescate y cuidado del medio ambiente/Total de comunidades en el municipio)*100			Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Comunidades -territorio			Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Comunidades -territorio			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Ecología	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje	Algoritmo	Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)	Total de comunidades en las comunidades que se realizan acciones para el rescate y cuidado del medio ambiente Total de comunidades en el municipio		
Medios de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Difusión en medios Reporte fotográfico					
Denominador (Variable 2)	Difusión en medios Reporte fotográfico					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es preciso e inequívoco entendido por cualquier persona.	Es apropiado y mide aspectos importantes del objetivo.	Su realización es a un costo razonable.	Su evaluación es independiente.	Ofrece una base suficiente que permite estimar el desempeño y evaluar los resultados.	No existe otro indicador que mida lo mismo.
Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Semestral		
	20%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	60	70	80			
Realizada	28%					

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)					30%					30%			60%
Programada (Variable 2)												100	100%
Realizado (Variable 1)							28%						28%
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		Crítico
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación				Justificación del avance en el cumplimiento de la meta del 60 % programado de comunidades apoyadas en acciones de rescate de áreas verdes y protección al medio ambiente De un total de 107 localidades que integran el municipio (compuestas por 31 comunidades, 21 colonias, 14 barrios y 10 juntas auxiliares, entre otras), la Dirección de Ecología tiene programado atender el 60 %, equivalente a 64 comunidades, mediante actividades orientadas al rescate de áreas verdes, reforestación, limpieza, mantenimiento de espacios públicos y concientización ambiental. Hasta el momento, se han beneficiado 18 comunidades, lo que representa aproximadamente el 28 % del total programado para el presente ejercicio. Este avance se encuentra dentro del margen previsto en el cronograma de ejecución, debido a que las acciones restantes se encuentran calendarizadas para el último trimestre del año, conforme a la disponibilidad de recursos humanos y materiales, así como a las condiciones climáticas que favorecen la plantación y el mantenimiento de áreas verdes.									

Guillermo Reza Tejeda
Contralor Municipal
Realizó

Alejandro Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó y Autorizó

Eliseo Morales
Presidente Municipal
Aprobó

PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027



PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación en iniciativas del cuidado em medio ambiente (Número de iniciativas implementadas para el cuidado del medio ambiente/Número de iniciativas promovidas)*100			Tipo de indicador:
Descripción ¿qué mide el indicador?	Iniciativas aprobadas			Dimensión del indicador:
Unidad de medida:	Iniciativas aprobadas			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de iniciativas implementadas para el cuidado del medio ambiente
			Denominador (Variable 2)	Número de iniciativas promovidas
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Iniciativas aprobadas			
Denominador (Variable 2)	Iniciativas aprobadas			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es preciso e inequívoco entendido por cualquier persona.	Es apropiado y mide aspectos importantes del objetivo.	Su realización es a un costo razonable.	Su evaluación es independiente.	Ofrece una base suficiente que permite estimar el desempeño y evaluar los resultados.	No existe otro indicador que mida lo mismo.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Semestral		
	0%	2024	Sentido del Indicador:	Ascendente	Comportamiento del Indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	2	2	2			
Realizada	1					

Programación de Metas subanuales

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)						1					1		2
Programada (Variable 2)						1					1		2
Realizado (Variable 1)						1							1
Realizado (Variable 2)						1							1
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		Crítico
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

Guillermo Reza Tejeda
Contralor Municipal
Realizó

Alejandro Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó y Autorizó

Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal
Aprobó



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027



CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027



TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

TERCER TRIMESTRE

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Izúcar de Matamoros
Resumen Narrativo de la MIR:	Cuidado del Medio Ambiente fomentado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Medio Ambiente, Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial
Unidad responsable:	Dirección de Ecología y Dirección de Medio Ambiente

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de personas concientizadas en temas de medio ambiente (Personas que recibieron capacitación y/o concientización en temas de protección al medio ambiente/Total de población en el municipio)*100		Tipo de indicador:
Descripción ¿qué mide el indicador?	Personas		Dimensión del indicador:
Unidad de medida:	Personas		Unidad Responsable del indicador del Componente 1:
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje	Algoritmo	Personas que recibieron capacitación y/o concientización en temas de protección al medio ambiente
		Numerador (Variable 1)	Total de población en el municipio
		Denominador (Variable 2)	
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Listas de asistencia a capacitaciones Difusión en medios Reporte fotográfico		
Numerador (Variable 2)	Listas de asistencia a capacitaciones Difusión en medios Reporte fotográfico		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es preciso e inequívoco entendido por cualquier persona.	Es apropiado y mide aspectos importantes del objetivo.	Su realización es a un costo razonable.	Su evaluación es independiente.	Ofrece una base suficiente que permite estimar el desempeño y evaluar los resultados.	No existe otro indicador que mida lo mismo.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	ND	ND	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	2700	2710	2750			
Realizada	1800					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	

Programada (Variable 1)					900			900			900		2700
Programada (Variable 2)					900			900			900		2700
Realizado (Variable 1)					900			900					1800
Realizado (Variable 2)					900			900					1800
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	67%	

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
LA 1.1. Fomentar la participación activa de la comunidad en la conservación del medio ambiente, promoviendo campañas educativas y actividades que resalten la importancia del cuidado de los recursos naturales.	Campañas	Progr.				1			1			1	1	4
		Real.				1			1					2
LA 1.1. Implementar pláticas para el público en general para dar conocimiento de acciones en beneficio de la ecología municipal	Pláticas	Progr.				1			1				1	3
		Real.				1			1					2
LA 1.1. Promover campaña de reforestación y cuidado del ambiente, dando a conocer lo importante que es para el municipio de Izúcar	Campañas	Progr.					1				1			2
		Real.					1							1
LA 1.1 Realizar Campaña municipal de concientización ambiental y talleres comunitarios ejecutados	acciones	Progr.			2	1	2	3	3	3	3	3	3	23
		Real.												0
LA 1.3 y LA 1.8 Realizar convenios de colaboración y/o cartas de intención con instituciones de educación superior y centros de investigación.	Acciones	Progr.			1	2	1			1			1	6
		Real.												0
LA 1.6 Diseñar, gestionar Y entregar la aprobación del Programa Municipal de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial (PGIRSU) del municipio de Izúcar de Matamoros, incluyendo su planificación, financiamiento e implementación inicial.	Acciones	Progr.			1	1	1	1		1		1	1	7
		Real.												0
LA 1.7 Diseñar, constituir y poner en operación el Sistema Municipal de Información Ambiental (SIA), incluyendo el Registro de Establecimientos con Emisión a la Atmósfera de Fuente Fija y el Registro de Monitoreo y Control de Descargas de Aguas Residuales.	Acciones	Progr.					1			1		1	1	4
		Real.												0
LA 1.1 Y LA 1.7 Constituir y poner en operación el Consejo Municipal en Materia de Protección al Ambiente, al Equilibrio Ecológico y al Cambio Climático, como órgano de participación ciudadana y coordinación interinstitucional para el desarrollo de políticas	Acciones	Progr.					2	2						4
		Real.												

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

Guillermo Reza Tejeda
Contralor Municipal
Realizó

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

Alejandro Gutiérrez Castañeda
Tesorero Municipal
Revisó y Autorizó

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal
Aprobó

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Izúcar de Matamoros
Resumen Narrativo de la MIR:	Mejorar el orden urbano mediante el impulso de la ejecución de acciones de que contribuyan al ordenamiento en materia de Desarrollo Urbano.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Medio Ambiente, Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial
Unidad responsable:	Dirección de Desarrollo Urbano

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de regularización urbano realizadas			Tipo de Indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Acciones			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acciones			Unidad Responsable del Indicador del Componente 1:	Dirección de Desarrollo Urbano
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Acciones de regularización ejecutadas/Acciones programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Acciones de regularización ejecutadas	
			Denominador (Variable 2)	Acciones programadas	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Reporte de Unidad Administrativa				
Numerador (Variable 2)	Reporte de Unidad Administrativa				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es preciso e inequívoco entendido por cualquier persona.	Es apropiado y mide aspectos importantes del objetivo.	Su realización es a un costo razonable.	Su evaluación es independiente.	Dirige una base suficiente que permite estimar el desempeño y evaluar los resultados	No existe otro indicador que mida lo mismo.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	100%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%					
Realizada	68%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	209	254	257	264	264	264	264	264	264	264	264	264	3096
Programada (Variable 2)	209	254	257	264	264	264	264	264	264	264	264	264	3096
Realizado (Variable 1)	209	254	256	307	249	265	132	271	168	0	0	0	2111
Realizado (Variable 2)	209	254	256	307	249	265	132	271	168	0	0	0	2111
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		68%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic	
LA 2.2 Expedir 1983 constancias y dictámenes para implementar un sistema de planeación territorial que considere el crecimiento urbano ordenado, la protección de áreas agrícolas y la conservación de recursos naturales.	constancias y dictámenes	Progr.	152	150	151	170	170	170	170	170	170	170	170	1983
		Real.	152	150	151	162	103	85	15	176	118			1112
LA 2.5 Elaborar y expedir 1080 constancias de zonificación para usos de suelos permitidos y uso de suelo específico que nos ayuden a garantizar y fortalecer la capacidad técnica y administrativa del municipio para regular el uso del suelo, previniendo asentamientos	constancias, dictámenes y permisos	Progr.	53	100	101	90	90	90	90	90	90	90	90	1064
		Real.	53	100	101	141	142	176	113	91	46			963
LA 2.8 Elaborar y expedir 25 dictámenes para ayudar a fortalecer la seguridad vial mediante la implementación de medidas que mejoren la señalización, infraestructura y accesibilidad en las vialidades municipales. Bajo demanda	Dictámenes	Progr.	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	25
		Real.	2	2	2	2	2	2	2	2				18
LA 2.9 Elaborar y expedir 24 dictámenes para fomentar el uso de alternativas de movilidad sostenible, como bicicletas y transporte compartido, para reducir el impacto ambiental y mejorar la calidad de vida en el municipio. Bajo demanda	Dictámenes	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		Real.	2	2	2	2	2	2	2	2				18

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

Guillermo Reza Tejeda
Contralor Municipal
Realizó



CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

Alejandrino Gutiérrez Castellanos
Tesorero Municipal
Revisó y Autorizó



TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027

Eliseo Morales Rosales
Presidente Municipal
Aprobó



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS
PUEBLA 2024 - 2027